



www.ardacea.es
ardacea@ardacea.es · ardacea@gmail.com
Tel. 680 539 307



ARDACEA

Asociación Riojana de Daño Cerebral Adquirido

PROGRAMACIÓN

ARDACEA'2012

(Del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012)



Nombre:	ARDACEA'2012
Entidad:	AARDACEA Asociación Riojana de Daño Cerebral Adquirido
Organiza:	Junta Directiva
Periodo:	Del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012
Población:	Afectados por DCA, sus familiares y toda la población de La Rioja
Contenido:	FUNDAMENTACIÓN (Pág. 2) FINALIDAD (Pág. 9) OBJETIVOS (Pág. 11) ACTIVIDADES POR ÁREAS (Pág. 13) EVALUACIÓN (Pág. 36)



FUNDAMENTACIÓN

¿Qué es el Daño Cerebral Adquirido (DCA)?

¿Qué es ARDACEA?

Recursos Humanos, materiales y Económicos de la asociación

Composición y funcionamiento de ARDACEA

¿QUÉ ES EL DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO (DCA)?

El DCA es una lesión que se produce en las estructuras cerebrales de forma súbita en personas que, habiendo nacido sin ningún tipo de daño en el cerebro, sufren en un momento posterior de su vida, lesiones en el mismo como consecuencia de un accidente o una enfermedad.

La lesión cerebral más frecuente es la producida por accidentes de tráfico, laborales, deportivos, caídas o agresiones. Si bien existen otras muchas causas, como tumores cerebrales, anoxias cerebrales por infarto de miocardio, enfermedades metabólicas o accidentes cerebrovasculares.

Provoca generalmente, en primer lugar, un cambio repentino del estado de consciencia, cuya gravedad y duración son variables (desde una confusión mínima en tiempo y en contenido hasta un estado de coma profundo o coma vegetativo persistente en los casos más graves). Siempre se produce una alteración de las funciones cerebrales: perturbaciones en los comportamientos de la vida cotidiana (personal, familiar, académica, social, profesional). Y puede dar lugar a secuelas importantes en el plano neuropsicológico, que no están siempre en relación directa con el grado de afección constatado en el plano físico o neurológico. Incluso, aunque existen ciertas características comunes en las personas afectadas por una lesión cerebral, cada una debe ser considerada como un caso único que posee características propias. Se pueden presentar muchos tipos de secuela como por ejemplo hemiplejía, afasia, epilepsia, apraxia, disfagia, amnesia transitoria... o alguna otra secuela psicológica o física.

La lesión cerebral adquirida es la principal causa de discapacidad del adulto en países industrializados. En estos, los traumatismos craneoencefálicos (T.C.E.) constituyen en la actualidad un problema sociosanitario de primera magnitud que está adquiriendo proporciones de epidemia.

Se está trabajando para conseguir unas estadísticas fiables en la Comunidad Autónoma de La Rioja. No obstante se ha dado un pequeño adelanto de que posiblemente el número de afectados en La Rioja esté cerca de los 5.000.

A pesar de la magnitud del problema se observa una ignorancia casi absoluta acerca de la lesión cerebral. Perdura todavía la falsa creencia de que después del coma el afectado abre los ojos y regresa a su vida anterior al accidente. La realidad es otra bien distinta: el afectado y su familia tendrán que aprender a vivir casi desde cero. Los bulos o falsas creencias abundan, y el conocimiento real sobre qué es una lesión cerebral escasea. "A fuerza de voluntad se puede conseguir todo" es uno de los falsos lemas que atribuyen a la voluntad un poder que no tiene. La voluntad es importantísima



y necesaria pero desafortunadamente, incluso la mejor voluntad del mundo, no puede regenerar un cerebro dañado sin una ingente colaboración de especialistas expertos en el tratamiento de la lesión cerebral.

(Parte de estas definiciones y datos han sido extraídos de la página web de la Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE) y del documento emitido por la organización de la I Jornada de Daño Cerebral Adquirido en Santiago de Compostela)

¿QUÉ ES ARDACEA?

La Asociación Riojana de Daño Cerebral Adquirido, en lo sucesivo ARDACEA, se fundó el 12 de Mayo del año 2010 con la firme intención de ayudar en todo los aspectos posibles a los implicados con el mundo del DCA y en concreto a sus Afectados y a sus Familias.

Todo empezó con una reunión de un pequeño grupo de familiares y afectados, quienes, después de una primera puesta en común de sus problemas y sus necesidades, determinaron crear una asociación para ayudar a las personas que sufran lo mismo que ellos.

A lo largo del año 2011 se ha observado un incremento importante de socios. Se formó con 5 socios fundadores y con fecha 31 de diciembre del 2011 figuran 71 socios inscritos.

A la hora de preparar los proyectos anuales, se analiza la situación para ver y conocer cuáles son los temas que requieren una mayor rapidez en las acciones a realizar.

En una puesta en común de las experiencias y opiniones de los componentes de esta Asociación se han observado varias cosas importantes.

Por un lado, y en este momento muy importante, es el desconocimiento general sobre los temas involucrados en el DCA. Cada miembro de esta Asociación conoce su propio caso o el del familiar, pero le falta conocer otros distintos que pueden ser de utilidad para colaborar en la programación de las actividades y en su consecución. A menudo sucede también que cada uno necesita saber más sobre su caso.

Este desconocimiento se refiere a varios aspectos:

- Sobre el origen del Daño y el efecto que produce. Se necesita saber qué, cómo y porqué se ha producido y también la posibilidad que tiene de repetirse.
- Sobre el tratamiento inicial. Se refiere al conocimiento de las posibilidades que se pueden presentar.
- Sobre la Rehabilitación y los distintos tipos de éstas.
- Sobre qué hay y qué se puede o se debe hacer cuando se produce el alta médica.
- Sobre las diversas formas de tratar y prestar atención a los/as afectado/as.

- Sobre las posibilidades y temas que se pueden utilizar en la formación del afectado, sobre todo cuando ésta tiene una edad en torno a la juventud.
- Y... todos los “sobres” que le pueden surgir a diario al afectado y principalmente a la familia.

Hasta ahora este tema se ha referido a las personas afectadas y a sus familiares, pero también se ha detectado que en el medio social hay un gran desconocimiento del DCA. No se refiere a que se produzca un rechazo, aunque en algunos casos sí que se produce, si no a que por no conocer lo que le ocurre al afectado, muchas veces el trato no es el adecuado. Se estima que si a nivel social se conociera más sobre el efecto que este mal tiene sobre las personas sería más fácil ayudarlas, formarlas, tratarlas y en definitiva conseguir mejorar su calidad de vida.

Por otro lado, se ha detectado que los afectados, especialmente los que se encuentran en edades jóvenes, se encierran en sí mismos, disminuyen sus relaciones sociales, se van separando de sus amigos y en pocas palabras se van construyendo un castillo donde protegerse del exterior. Por esto, se estima que hay que trabajar en estos aspectos e intentar conseguir la normalización.

Para este empeño habría que facilitarles un sistema de formación. No una formación académica, en la que se les podría ayudar también, sino una Formación Integral que abarque aspectos que no son académicos, como el carácter, la personalidad, la disposición, la colaboración, la responsabilidad, la solidaridad, etc.

Una parte importante de este planteamiento es **la necesidad de un local** donde poder realizar varias actividades, aunque hay otras que pueden ser en el exterior.

Otro apartado que se ha considerado importante, ha sido el problema que surge cuando a un afectado le dan el alta médica. La familia se pregunta *¿qué hay que hacer?, ¿qué puedo hacer?* Normalmente no se encuentra respuesta.

Hay casos que ante este problema la familia se pone a investigar cuales son las posibilidades que tiene, pero en otros muchos entienden que no hay nada más que hacer. También esa circunstancia puede deberse, y en muchas ocasiones se debe, a la situación económica de la familia. Sería bueno facilitar información, en ambos casos, para que la decisión de qué hacer sea lo más rápida posible.

Todo esto genera que el afectado no evolucione sino que en ocasiones retroceda en su estado.

Ante esta situación se debe poner en práctica lo que se denomina la “Acogida”. Es intentar informar y ayudar en lo posible a las personas que han sufrido recientemente un DCA y a sus familiares.



También se ha detectado que muchos de los afectados, principalmente los jóvenes, necesitan ayuda en el terreno sociosanitario. Tienen deficiencias en su estado psicológico y en sus relaciones sociales, como ya hemos comentado anteriormente.

En la Rioja existe el CRMF (Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos) de Lardero. Se ha puesto en marcha en este centro una Unidad de Daño Cerebral, en el que están realizando tratamientos varios a unos cuantos jóvenes, que ahora forman parte de la asociación. Por esto, después de muchos años, han conseguido relacionarse con personas afectadas como ellos y realizar actividades que llenen su tiempo libre, así como terapias para su recuperación tanto física como psicológica. El problema aparece ahora pues muchos de ellos, después de pocos años, acaban su estancia en el centro y tienen que volver a casa, ya que hay otros afectados esperando a utilizar ese servicios. La situación de estos jóvenes es una de nuestras principales preocupaciones, ya que nos gustaría que continuaran su relación con sus compañeros y con la sociedad además de seguir con su recuperación.

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS DE LA ASOCIACIÓN

Debido a la reciente fundación de la asociación se dispone por el momento de unos recursos muy limitados.

Recursos Humanos. Se componen con los propios socios de ARDACEA y los colaboradores que lo deseen siempre que el trabajo lo desarrollen gratuitamente y sin esperar recompensa. Aunque la asociación está creciendo en cuanto al número de socios, se considera que este número tendría que crecer. A finales del año pasado se empezó configurar una campaña de difusión por toda La Rioja, dando a conocer lo que es el DCA y la Asociación, continuando durante todo el 2012.

También se intentará que la contratación de los profesionales que se necesiten sea lo menos costosa posible.

Recursos Materiales. Este tipo de recursos son prácticamente inexistentes. Se resume en una pequeña biblioteca, documentación diversa y escaso material de oficina.

Recursos Económicos. En el año 2011 se dispuso de las subvenciones (organismos oficiales y entidades privadas), las cuotas y las donaciones voluntarias. Estos importes se destinaron a la consecución de las actividades de la Asociación y en su propia administración.

Para el año 2012 se pedirán subvenciones para poder llevar a efecto las distintas acciones y actividades a realizar. Se tiene la esperanza de que los Organismos Oficiales y las distintas entidades (bancos, empresas, etc) entiendan nuestro problema y asuman la necesidad de apoyar a ARDACEA en la consecución de sus Objetivos y por supuesto en la colaboración económica.



COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ARDACEA

Los órganos directivos de la asociación son la **Asamblea General** y la **Junta Directiva**

ASAMBLEA GENERAL.

Es el órgano superior de ARDACEA. La componen todos los sus socios. A continuación se enumeran algunas de sus funciones:

- Conocer la Memoria de Actividades y el informe anual de gestión de la Junta Directiva.
- Aprobar los Proyectos.
- Aprobar los Balances y los Presupuestos de cada ejercicio.
- Fijación de las cuotas a aportar por los Socios Numerarios y Colaboradores.
- Ratificar la pérdida de la cualidad de Socio.
- Aprobar los Estatutos, el Reglamento Interno y las modificaciones posteriores de ambos.
- Aprobar la incorporación de ARDACEA a otras Asociaciones o Federaciones.
- Determinar la composición de la Junta Directiva y elegir a sus miembros.
- Autorizar la enajenación, gravámenes e hipotecas de los bienes sociales.
- Etc.

Las reuniones de la Asamblea General pueden ser de forma Ordinaria o Extraordinaria. La Asamblea General Ordinaria se reúne como mínimo 1 vez al año y en el primer trimestre del mismo, donde se aprobarán las gestiones del año anterior (memoria, gestiones administrativas, cuentas, etc.) de la Junta Directiva y las propuestas y presupuestos para el año en curso.

La Asamblea General Extraordinaria se reunirá siempre que los temas tratados así lo exijan. Según especifican los Estatutos de ARDACEA algunos de estos temas son: Aprobar Estatutos, el Reglamento Interno y las modificaciones posteriores de ambos, Aprobar la incorporación de ARDACEA a otras Asociaciones o Federaciones, Determinar la composición de la Junta Directiva y elegir a sus miembros, Autorizar la enajenación, gravámenes e hipotecas de los bienes sociales.

JUNTA DIRECTIVA

Es el órgano ejecutivo. Ostenta las máximas competencias de gestión, administración y representación de ARDACEA cuando la Asamblea General no está reunida. Se compone de los siguientes cargos:

- Presidente/a.
- Vicepresidente/a.
- Secretario/a.
- Tesorero/a.
- Vocales.

Se relacionan a continuación algunas de sus funciones:

- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, adoptando las oportunas decisiones en el ámbito ejecutivo.
- Cumplir y hacer cumplir los fines de la Asociación.
- Llevar a efecto la gestión económica y administrativa de ARDACEA.
- Estudiar, y aceptar en su caso, las solicitudes de admisión de nuevos socios.
- Presentar a la Asamblea General la Memoria, el Informe Anual de Gestión de la Junta Directiva, el Balance de Cuentas Anuales de ARDACEA, y el Presupuesto
- Coordinar las diferentes áreas y acciones que requieran los servicios de ARDACEA.
- Aprobar la contratación de todo el personal profesional que trabaje para ARDACEA, si se diera el caso.
- Representar local, autonómica, estatal e internacionalmente a ARDACEA.
- Y en general, ejecutar todas aquellas actividades que contribuyan a la consecución de los fines de la Asociación.

La Junta se reúne como mínimo una vez al mes, pudiendo hacerlo cuantas veces se estime oportuno.

Las **Vocalías** son las encargadas de gestionar las actividades de la asociación. Cada una de ellas será coordinada por un/a miembro de la Junta Directiva. Para el año 2012 se han preparado cuatro:

- **Vocalía de Atención Social y Voluntariado**
- **Vocalía de Ocio y Deportes y Juventud**
- **Vocalía de Formación**
- **Vocalía de Relaciones Institucionales y Difusión**

De cada una de estas vocalías depende un **Equipo de Trabajo**. Según la planificación estarán formadas por personas socias o no que deseen colaborar con ARDACEA. Las vocalías son las que realizan el trabajo referido a las actividades teniendo que filtrar toda su acción por la Junta Directiva. La periodicidad de las reuniones de los Equipos estará en función de lo que se estime para su correcto funcionamiento.



FINALIDAD

Fines

Medios

FINES

Los fines de ARDACEA son los siguientes (Art. 4 Estatutos):

- a) La integración social.
- b) El cuidado, la asistencia y la protección de los afectados de daño cerebral.
- c) La promoción de los servicios sanitarios, asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados para cubrir las necesidades de las personas que sufren daño cerebral adquirido.
- d) La tutela jurídica.
- e) Mejorar la calidad de vida de las familias de las personas que sufren daño cerebral adquirido.
- f) La acogida, orientación y formación de padres y familiares.
- g) Dar a conocer a la Comunidad los problemas humanos y sociales de las personas afectadas por daño cerebral adquirido.
- h) La reivindicación en nombre de los afectados, de los derechos de éstos ante todas las instituciones públicas y privadas.
- i) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, contribuya a la realización de los objetivos de la asociación o redunde en beneficio de los afectados y de la Comunidad a la que pertenece.

MEDIOS

Igualmente para conseguir cumplir con todos estos fines podrá (Art. 5 Estatutos):

- a) Crear los servicios de información, estudio, planificación, asistencia técnica, gestión, tutela, captación de recursos y otros que las circunstancias aconsejen.
- b) Utilizar todos los medios lícitos de propaganda y difusión para divulgar las necesidades de los afectados y de sus familias.
- c) Incorporarse a federaciones, asociaciones y organismos públicos y privados de carácter provincial, autonómico, estatal e internacional dedicados en todo o en parte a fines similares.
- d) Conseguir la colaboración personal de voluntarios para la realización de los objetivos de la asociación.
- e) Valerse de cualquier otro medio lícito para realizar los fines asociativos.



OBJETIVOS



Con el objeto de dar una respuesta a las necesidades de los afectados por Daño Cerebral Adquirido y de sus familiares, ARDACEA se plantea para el año 2012 los siguientes Objetivos:

1º PROPORCIONAR INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A PERSONAS AFECTADAS POR UN DCA Y A SUS FAMILIARES.

2º ACOGER Y ATENDER A LOS FAMILIARES DE PERSONAS RECIENTEMENTE AFECTADAS POR UN DCA.

3º PROMOCIONAR Y ATENDER LAS NECESIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR UN DCA Y SUS FAMILIARES.

4º PROPORCIONAR FORMACIÓN Y DIFUSIÓN.

ACTIVIDADES POR ÁREAS

1º Vocalía de Atención Social y Voluntariado.

2º Vocalía de Ocio, Deportes y Juventud.

3º Vocalía de Formación.

4º Vocalía de Relaciones Institucionales y Difusión.

1º VOCALÍA DE ATENCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO

1.1.- ATENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y GRUPOS

1.1.1.- ACCIONES

- Atención individual y familiar:
 - Atención social de orientación, información, asesoramiento...
 - Gestión de recursos.

- Atención Grupal:
 - Afectados por un DCA.
 - Familiares de un afectado por un DCA.
 - Voluntarios.

- Formación a profesionales

- Coordinación con asociaciones y entidades públicas y/o privadas en área de intervención social:

1.2.1.- RECURSOS

Humanos:

- Profesional de trabajo social.

Materiales:

- Despacho de atención y mobiliario: local, mesa, silla, archivadores.
- Papelería: folios, bolígrafos, lapiceros, sacapuntas, cinta correctora, grapas, clips, celo, etc.
- Ordenador personal y soporte informático de recogida de información.
- Impresos, sello de la asociación...
- Otros.

Institucionales:

- FEDACE (Federación Española de Daño Cerebral)
- Otros del campo de atención social: asociaciones relacionadas con la discapacidad, asociaciones de voluntariado, trabajadoras sociales municipales, de salud...

- Profesionales en atención específica área sociosanitaria.

Económicos:

- Pago a los profesionales que desarrollen el servicio del Grupo de Apoyo a afectados y sus distintas variaciones.

1.2.- VOLUNTARIADO

1.2.1.- ACCIONES

- Formación específica:
 - DCA
 - Atención al DCA.
 - Espacios de intervención:
 - Acompañamiento en ingresos hospitalarios.
 - Acompañamiento en domicilio.
 - Acompañamiento a gestiones, consultas,...
- Participación en actividades de ARDACEA:
 - Jornadas DCA.
 - Difusión de la asociación.
 - Charlas informativas.
 - Asistencias a Congresos FEDACE (Federación Española de Daño Cerebral).

1.2.2.- RECURSOS

Humanos:

- Coordinador de Voluntariado.
- Socios.
- Voluntarios.

Materiales:

- Documentos formativos DCA/ARDACEA/FEDACEA/...
- Sala de formación.
- Papelería.
- Registro/Seguros.

Institucionales:

- Federación Riojana de Voluntariado.
- FEDACE (Federación Española de Daño Cerebral)
- Otros.

Económicos:

- Pago de seguros de voluntariado.
- Formadores específicos, charlas....

1.3.- TEMPORALIZACIÓN

1.3.1.- ATENCIÓN SOCIAL

Se considera que lo oportuno sería habilitar un espacio y un tiempo mínimo de dos días a la semana, en horario de mañana para la atención y acogida de aquellas personas que son susceptibles de intervención y apoyo.

1.3.3.3.- INDIVIDUAL Y FAMILIAR:

- a) Orientación, información y asesoramiento:
Miércoles de 18:00 h. a 20:00 h. Con cita previa.
- b) Gestión de recursos:
En función de la demanda y disponibilidad de profesional y/o voluntario.

1.3.1.2.- GRUPAL:

- a) Grupo de Apoyo a familiares:
Jueves de 19:00 h. a 21:00 h.
- b) Grupo de apoyo a afectados, talleres.
Horario de mañana y tarde, en función de la disponibilidad del local, del tema a tratar y características concretas de los participantes:
Ejemplos: Grupo de apoyo.
Habilidades sociales y de comunicación.
...

1.3.1.3.- FORMACIÓN A PROFESIONALES:

- a) Participación en jornadas específicas de DCA e intervención social, tanto individual como para la preparación de trabajo en equipo, desde una óptica global de la intervención con las personas afectadas por un DCA como de sus familiares.

Para el desarrollo de esta acción se propone fomentar los canales de comunicación con organizaciones, asociaciones, centros de salud y todas aquellas entidades públicas o privadas, que trabaje de manera directa en este sector.

1.3.1.4.- COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

- a) Queda supeditado a la planificación con aquellas entidades sociales y sanitarias y el desarrollo de programas conjuntos y/o actividades que pudieran llevarse a cabo.

1.3.2.- VOLUNTARIADO

1.3.2.1.- FORMACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

- a) Duración de hora y media aprox. Una vez al mes.

1.3.2.2.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: acompañamientos, gestiones:

- b) Duración y tiempos en función de las necesidades y disponibilidad del voluntariado.

1.3.2.3.- ENCUENTROS DE VOLUNTARIADO:

- a) FEDACE NACIONAL: Anual, de 4 a 7 días, según programación.
- b) Encuentros locales: según programación de la Federación riojana.

1.4.- EVALUACIÓN

Trimestralmente se hará una Evaluación General del funcionamiento de las áreas por parte de la Junta Directiva, donde se recoge el registro de atenciones, de visitas y gestiones realizadas, demandas y necesidades detectadas, etc.

Para tal finalidad, se considera necesario, el soporte informático de registro de cada una de las acciones e intervenciones desarrolladas en la Vocalía de Atención social, preservando siempre, la confidencialidad de las personas atendidas en virtud del secreto profesional, proporcionando únicamente datos estadísticos y nunca datos de carácter personal de aquellas personas atendidas.

2º VOCALÍA DE OCIO, DEPORTES Y JUVENTUD

2.1.- OCIO

2.1.1.- ACCIONES Y ACTIVIDADES

- Actividades específicas:
 - Salidas de fin de semana.
 - Salidas de un día.
 - Actividades de ciudad. Ejemplo: Ruta teatralizada por el casco antiguo de Logroño, visita a la Casa de las Ciencias.
 - Talleres de Manualidades y otros.
 - Juegos de Mesa.
 - Otras.
- Participación y desarrollo de actividades de ARDACEA:
 - Grupo de Encuentro.
 - Gala de celebración de Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido.
- Formación:
 - Se facilitará el acceso de los organizadores y monitores a los distintos recursos de formación que sean necesarios o interesantes para llevar a cabo este objetivo (ejem. Monitor de Ocio y Tiempo Libre, Director de actividades de Ocio y Tiempo Libre, Talleres, etc.).

2.1.2.- RECURSOS

- Humanos:
 - Coordinador de la Vocalía de Ocio, Juventud y Deportes.
 - Miembros del Equipo de Trabajo de la Vocalía.
 - Socios Afectados.
 - Socios Familiares.
 - Socios Colaboradores.
 - Voluntarios.

- **Materiales:**
 - Publicaciones sobre temas de Ocio, especialmente aquellas que hagan referencia a las distintas actividades posibles de realizar y las que especifiquen las características de los Albergues y otros establecimientos.
 - Papelería: Folios, cartulinas, rotuladores, clips, carpetas, etc.
 - Material específico de las actividades, como pueden ser reproductores de CD/DVD, Juegos de Mesa (barajas, dominós, etc), botiquín, trofeos,...
- **Institucionales:**
 - FEDACE (información).
 - I.R.J.
 - Otras entidades públicas o privadas (ejem. La Rioja Turismo, Logroño Turismo, Fundación Cajarioja, etc.).
- **Económicos:**
 - Seguro de Accidentes.
 - Viajes (autobuses...).
 - Estancia en Albergues.
 - Servicios de alimentación.
 - Entradas a los centros de visita.

2.2.- DEPORTES

2.2.1.- ACCIONES Y ACTIVIDADES.

- **Trabajos previos.**
 - Población: Actividades abiertas a los Afectados con DCA, sus Familiares y Colaboradores de La Rioja, con preferencia a los socios de ARDACEA.
 - Estudio sobre las necesidades y sobre las preferencias de los participantes.
- **Formación:**
 - Actividad Física y Deportiva Adaptada.
 - Deporte Adaptado en el caso del DCA.

- Ejercicios/Deportes específicos (todos ellos adaptados a las características de los participantes):
 - Acuáticos (natación, movimientos dentro del agua,...).
 - Lanzamientos (Bolos, petanca, Dardos,...).
 - Deportes de palas (tenis de mesa,...).
 - Deportes de equipo (baloncesto,...)
 - Otros como pueden ser Ringo, Slalom, Pistas, Tiro....

2.2.2.- RECURSOS

- Humanos:
 - Coordinador de la Vocalía de Ocio, Juventud y Deportes.
 - Miembros del Equipo de Trabajo.
 - Socios Afectados.
 - Socios Familiares.
 - Socios Colaboradores.
 - Voluntarios.
 - Monitores/entrenadores especializados de determinados deportes.
- Materiales:
 - Instalaciones necesarias para cada práctica.
 - Material deportivo (depende del deporte que se practique).
 - Papelería (folios, bolígrafos, rotuladores, cartulinas, silbato,...).
 - Equipación (camisetas,...).
 - Documentos formativos sobre el Deporte Adaptado y en el específico sobre el DCA.
- Institucionales:
 - FEDACE (información y participación).
 - Otras asociaciones o federaciones que practiquen deportes adaptados similares a los que se practiquen.
 - Otros.
- Económicos:
 - Seguro Deportivo/Accidentes.
 - Monitores profesionales especializados.

2.3.- JUVENTUD

2.3.1.- ACCIONES Y ACTIVIDADES

- Población:
 - Personas afectadas con Daño Cerebral Adquirido y sus familiares con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años.
- Programación:
 - En todas las acciones y actividades desarrolladas por esta vocalía habrá una atención especial para los jóvenes, teniendo siempre una programación configurada de acuerdo con la edad.
- Formación:
 - Se facilitará el acceso de los organizadores y monitores a los distintos recursos de formación que sean necesarios o interesantes para llevar a cabo este objetivo.
- Coordinación con entidades:
 - Se procurará establecer contactos con el I.R.J. con el objetivo de poder participar en las actividades que esta entidad organiza.
 - Se facilitará la participación en otras entidades/asociaciones que preparen acciones o actividades para jóvenes.

2.3.2.- RECURSOS

- Humanos:
 - Coordinador de la Vocalía de Ocio, Juventud y Deportes.
 - Miembros del Equipo de Trabajo de la Vocalía.
 - Socios Afectados.
 - Socios Familiares.
 - Socios Colaboradores.
 - Voluntarios.
- Materiales:
 - Son los mismos expuestos en los casos de Ocio y Deportes.
- Institucionales:
 - FEDACE

- I.R.J.
- Entidades y asociaciones que trabajen específicamente con el sector joven.
- Económicos:
 - Son los mismos expuestos en los casos de Ocio y Deportes.

2.4. TEMPORALIZACIÓN

2.4.1.- OCIO

(Todas las actividades sin fecha fija tendrán, en principio, las interrupciones correspondientes a las vacaciones y a los festivos)

2.4.1.1.- Salidas (de Fin de Semana y de día):

2.4.1.1.1.- Salida del primer trimestre:

- Fecha: 24 de Marzo.
- Destino: Enciso y Autol.
- Descripción: Visita a las Huellas de los Dinosaurios. Comida en Autol.
- Objetivos: Integración Social y Entretenimiento.

2.4.1.1.2.- Salido del segundo trimestre.

- Fecha: 12 de mayo.
- Destino: Pantano de La Grajera (La Rioja).
- Descripción: Celebración del 2º Aniversario de la fundación de ARDACEA con Paseo desde Logroño y comida todos juntos.
- Objetivo: Integración Social y Entretenimiento.

2.4.1.1.3.- Salido del segundo trimestre.

- Fecha: 26 de mayo.
- Destino: Parque de la Naturaleza de Cabárceno (Cantabria).
- Descripción: Visita al Parque y a sus atracciones. Cada asistente llevará su comida y allí se compartirá.
- Objetivo: Integración Social y Entretenimiento.

2.4.1.1.4.- Salida del tercer trimestre:

- Fecha: Pendiente.

- Destino: Bilbao - Vizcaya.
- Descripción: Se visitará el museo Guggenheim y el de Bellas Artes de Bilbao.
- Objetivo: Integración Social y Desarrollo Cultural y Entretenimiento.

2.4.1.1.4.- Salida del cuarto trimestre:

- Fecha: Pendiente.
- Destino: Madrid.
- Descripción: Visita al Congreso de los Diputados de Madrid, comida en el Retiro y paseo por lugares de interés.
- Objetivos: Integración Social y Desarrollo Cultural y Entretenimiento.

2.4.1.2.- Actividades de ciudad:

2.4.1.2.1.- Ruta Teatralizada por el Casco Antiguo de Logroño.

- Fecha: Pendiente.
- Hora: 17:30 h.
- Duración: ≈2 horas.
- Objetivos: Integración Social y Desarrollo Cultural y Entretenimiento.

2.4.1.2.2.- Visitas a la Casa de las Ciencias.

- Fecha: Varias veces coincidiendo con las exposiciones que se estimen adecuadas.
- Localización: Calle Ebro nº 1 – Logroño.
- Duración: Unas 2:00 horas.
- Objetivos: Integración Social y Desarrollo Cultural y Entretenimiento.

2.4.1.2.3.- Teatro.

- Fechas: Variará en función de las obras que se representen.
- Lugar: Teatro Bretón de los Herreros. Logroño.
- Duración: Según la representación elegida.
- Objetivos: Integración Social y Desarrollo Cultural y Entretenimiento.

2.4.1.2.4.- Asistencia como espectadores a encuentros deportivos.

- Fecha: Variará en función del deporte: Baloncesto o Balonmano,...

- Lugar: Según los campos deportivos de los equipos riojanos: Palacio de los Deportes, etc.
- Duración: Según el deporte.
- Objetivos: Integración Social y Entretenimiento.

2.4.1.3.- Talleres.

2.4.1.3.1.- Taller de Baile.

- Fechas: Comienza el día 20 de octubre y se hará 1 sesión al mes durante el cuarto trimestre.
- Duración de las sesiones 1:30 Horas.
- Lugar: Pendiente de confirmación.
- Objetivos: Integración Social y Entretenimiento.

2.4.1.3.2.- Taller de Memoria:

- Fechas: Un miércoles cada tres semanas en el primer semestre a partir del día 1 de febrero. Lo mismo en el 4º trimestre.
- Duración de las sesiones: desde las 18:00 h. a las 20:00 horas.
- Lugar: Centro Cultural Ibercaja. C/ Portales nº 48 – Logroño.
- Objetivos: Integración Social, Entretenimiento y Estimulación Cognitiva.

2.4.1.3.3.- Taller de Pintura:

- Fechas: Comienzan en el mes de octubre y serán 10 sesiones de ≈1:30 horas. Las fechas concretas se irán estableciendo.
- Duración de las sesiones: 2 h., de las 18:00 h. s las 20:00 h.
- Lugar: Pendiente de confirmar.
- Objetivos: Integración Social, Entretenimiento y Estimulación Cognitiva.

2.4.1.4.- Juegos de Mesa.

2.4.1.4.1.- Campeonatos de Juegos de Mesa:

- Variedades: Dominó, Tute, Mus y Scrabble, etc.
- Fechas: Los miércoles y sábados durante todo el año. Será alternos y no coincidiendo con otras actividades.
- Duración: 1:30 o 2:00 horas.
- Lugar: Varios como el Centro Cultural Ibercaja (C/ Portales nº 48 – Logroño (La Rioja).
- Objetivos: Entretenimiento e Integración Social.

2.4.1.5.- No clasificadas.

2.4.1.5.1.- Concurso de Felicitaciones Navideñas:

- Fecha: 24 de Noviembre.
- Duración: Comienza a las 17:00 h. y un máximo 3:00 horas.
- Lugar: Pendiente de confirmar.
- Objetivos: Valoración personal y valoración de los demás. Entretenimiento.

2.4.1.6.- Participación y desarrollo en ARDACEA.

2.4.1.6.1.- Gala del Día Nacional de Daño Cerebral Adquirido.

- Fecha: 27 de noviembre.
- Duración: De 1:30 a 2:00 horas.
- Lugar: Sala pendiente de confirmar.
- Objetivos: Integración Social y Entretenimiento.

2.4.1.6.2.- Grupo de Encuentro.

- Fechas: Todos los miércoles del año menos festivos y agosto.
- Duración: 2 horas.
- Lugar: Centro Cultural Ibercaja (C/ Portales, nº 48 – Logroño).
- Objetivos: Integración Social y entretenimiento.

2.4.2.7.- Formación.

2.4.1.7.1.- Facilitación de información y ayuda para la asistencia a los cursos que puedan ser de interés.

- Fechas: Supeditado a la convocatoria de las distintas escuelas.
- Duración: “ “ “ “
- Lugar: “ ” “ ”
- Objetivos: Desarrollo personal.

2.4.2. DEPORTES.

2.4.2.1.- Práctica de Tiro.

- Fechas: Un sábado cada tres semanas durante todo el año a partir del 1 de febrero.
- Duración: De las 17:00 h. a las 19:00 h.
- Lugar: Centro de Tiro Rey Pastor de Logroño.

2.4.2.2.- Natación.

- Fecha: Durante el 2º semestre (supeditado a los días que facilite la organización).
- Duración: Según organización.
- Lugar: En los centro deportivos municipales (Las Gaunas, la Rivera o Lobete).

2.4.2.3.- Práctica del Juego de Dardos.

- Fechas: Un sábado cada tres semanas durante todo el año a partir del 18 de febrero.
- Duración: Máximo 2:00 horas.
- Lugar: Centro de Tiro Rey Pastor de Logroño.

2.4.2.4.- Senderismo y ciclismo (se harán a la vez según los deseos de los/las participantes).

- Fechas: Sábados variables según la meteorología prevista. 3 veces año.
- Duración: Unas 3:00 horas.
- Lugar: Varios próximos a Logroño.

2.4.2.5.- Otros (Se refiere a juegos al aire libre como Ringo, Balón quemado, etc.).

- Fechas: Sábados variables según el tiempo meteorológico previsto. Tres veces en el año.
- Duración: 1:00 o 2:00 horas.
- Lugar: En función del juego elegido.

2.4.3.- JUVENTUD

Las actividades de esta sección son las mismas que las de Ocio y Deportes, con una atención especial.

2.5. EVALUACIÓN

A continuación se relacionan los distintos tipos de evaluaciones previstos:

- **Evaluaciones dentro del Equipo de Trabajo de la Vocalía de Juventud, Ocio y Deportes.**- Se procederá a hacer tres tipos de evaluaciones:
 - Evaluaciones de las actividades continuas.**- Se refiere a las actividades que se harán periódicamente a lo largo del año. Se harán evaluaciones trimestrales observando la evolución de la actividad, y de los puntos programados.

- Evaluación de las actividades puntuales.**- Se trata de actividades que sólo se celebran una vez, o que siendo varias veces estas están muy próximas en el tiempo. Se evaluarán una vez finalizada cada una de ellas, buscando especialmente aquellos puntos que sean mejorables.
- Evaluación de los métodos de trabajo del Equipo.**- Periódicamente y cuando se estime conveniente se evaluará el trabajo del Equipo.
- **Evaluación de Vocalías.**- Se refiere a las evaluaciones que se realizarán dentro de la Junta Directiva de la asociación y que congregarán a todas las vocalías.

3º VOCALÍA DE FORMACIÓN

3.1.- ACCIONES Y ACTIVIDADES

- **Objetivos específicos:**
 - Formación para los familiares de los Afectados con DCA y, miembros de la Junta Directiva y de los Equipos de Trabajo de la asociación y sus colaboradores.
 - Formación aplicada a la población en general.

- **Tipos de actividades:**
 - Charlas y talleres formativos e informativos impartidos por profesionales relacionados con el DCA.
 - Cursos variados (memoria, actividades en la vida diaria,...).
 - Encuentros entre familiares, afectados y ambos.
 - Entrenamiento en habilidades sociales.
 - Recopilación de información relacionada con el DCA (libros, prensa, material audiovisual, etc.).
 - Relación con otras asociaciones de DCA.

3.2.- RECURSOS

- **Humanos:**
 - Coordinador/a de la Vocalía de Formación.
 - Miembros del Equipo de Trabajo.
 - Socios y colaboradores.

- **Materiales:**
 - Local adecuado para las charlas y las reuniones.
 - Folletos y carteles anunciadores de las actividades: diseño, impresión y distribución.
 - Proyector y pizarra.
 - Display.
 - Papelería: folios, bolígrafos, archivadores,...
 - Otros.

- Institucionales:
 - FEDACE.
 - Organismos y entidades con relación con el DCA.

- Económicos:
 - Profesionales especialistas.
 - Dietas y desplazamientos.
 - Diseño del protocolo del DCA.
 - Reparto de carteles.
 - Tasa de ocupación de la vía pública.

3.3. TEMPORALIZACIÓN

3.3.1.- Actividades continuas:

3.3.1.1.- Documentación.

- **Descripción:** Recogida de toda la información posible relacionada con el DCA poniendo especial interés en la prensa y publicaciones específicas, entrevistas, charlas, etc. así como material audiovisual. Con toda esta información se preparará un archivo documental que será publicado en la página web de la asociación y será accesible a todos los socios.
- **Destino:** Abierto a todas las personas interesadas.
- **Fechas:** Desde el 01/01/2012 al 31/12/2012.
- **Lugar:** En función del local disponible.

3.3.1.2.- Protocolo sobre el DCA.

- **Descripción:** Se efectuará un estudio para editar una Guía del Protocolo necesario cuando sobreviene un DCA.
- **Destino:** Toda la población riojana.
- **Fecha:** Se comenzará en el 2º trimestre de año y su confección se prolongará el tiempo necesario.

3.3.1.3.- Biblioteca.

- **Descripción:** Se recopilarán libros y publicaciones similares que tengan relación con el DCA. Con todo este material se formará la Biblioteca de ARDACEA.
- **Destino:** Afectados por DCA, sus familiares y colaboradores de ARDACEA. (actividad abierta a la población riojana).
- **Fechas:** Desde el 01/01/2012 al 31/12/2012.
- **Lugar:** En función del local disponible.

3.3.1.9.- Boletín Informativo.

- **Descripción:** Confeccionar un boletín con información sobre el DCA incluyendo todas las actividades de las vocalías de ARDACEA.
- **Destino:** A todos los socios de ARDACEA y a cuantas personas lo deseen.
- **Fecha:** Del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012.

3.3.2.- Actividades puntuales:

3.3.2.1.- Charla/Mesa Relaciones Sociales y DCA.

- **Ponente:** Lira Rodríguez Castrillón, Socióloga de FEDACE.
- **Destino:** Socios de ARDACEA (actividad abierta al exterior).
- **Fecha:** Indeterminada.
- **Duración:** 1:30 horas.
- **Lugar:** Pendiente de confirmar.

3.3.2.2.- Ciclo de Conferencias de neuropsicología.

- **Descripción:** Se compondrá de 4 charlas.
- **Ponente:** Andrea Lezcanoiturburu, neuropsicóloga.
- **Títulos:** Rehabilitación Neuropsicológica en el DCA.
Alteraciones Cognitivas en el DCA.
Problemas Conductuales y Emocionales en el DCA.
Depresión, Cambio de Personalidad y Psicosis en el DCA.
- **Destino:** Familiares, colaboradores y población interesada.
- **Fecha:** 1ª Charla: 5 de marzo.
2ª Charla: 16 de abril.
3ª Charla: 7 de mayo.
4ª Charla: 21 de mayo.
- **Duración:** ≈ 1:30 hora.
- **Lugar:** Sala del Centro Cultural Ibercaja.

3.3.2.2.- Entrenamiento de Habilidades Sociales.

- **Dirección:** Educadora Social y Terapeuta Gestal.
- **Destino:** Afectados.
- **Fecha:** 1 día a la semana durante el primer semestre del 2012.
- **Duración:** 2:00 horas.
- **Lugar:** Sala del Centro Cultural Ibercaja..

3.3.2.3.- Taller de Memoria. (En colaboración con la Vocalía de Ocio)

- **Descripción:** Taller en la que se practican distintas actividades para facilitar la recuperación de la memoria en los afectados por DCA.

- **Dirección:** Rubens Bermejo Jiménez.
- **Destino:** Afectados por DCA y los familiares que lo deseen.
- **Fechas:** 1 día cada 3 semanas.
- **Duración:** 2:00 horas.
- **Lugar:** Sala cedida por al Centro Cultural Ibercaja.

3.3.2.4.- Charla “DCA y Fisioterapia”.

- **Descripción:** Como plantear la rehabilitación en el DCA y las distintas opciones posibles.
- **Ponente:** Rafael Rodríguez Lozano, Fisioterapeuta Neurológico, Máster Oficial en Gestión e Investigación de Discapacidad y Dependencia y Presidente del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de La Rioja (pendiente de confirmar).
- **Destino:** Toda la población riojana.
- **Fechas:** Pendiente de determinar.
- **Duración:** 1:30 horas.
- **Lugar:** Pendiente de confirmar.

3.3.2.5.- 2as Jornadas sobre el Daño Cerebral Adquirido en la Rioja.

- **Descripción:** Las jornadas constarán de dos charlas dedicadas al DCA. Serán en días distintos coincidiendo con la celebración del Día Nacional del Daño Cerebral (26/10/2012). También se pondrán 4 mesas informativas en Logroño.
- **Ponentes:** Sin determinar. Hay contactos con algún neuropsicólogo, algún Terapeuta Ocupacional y algún Fisioterapeuta.
- **Destino:** Toda la población riojana.
- **Fechas:** 24 y 25 de octubre del 2012.
- **Duración:** ≈1:30 horas cada una.
- **Lugar:** Salón de actos cedido por Ibercaja.

3.3.2.6.- Encuentro con ADACEN.

- **Descripción:** Se trata de un encuentro con el objetivo de que la dirección de ADACEN (Asociación de Daño Cerebral de Navarra) muestre a ARDAEA no sólo la operativa de la asociación sino también las distintas dinámicas, actividades y servicios que ofrecen.
- **Destino:** Miembros de la Junta Directiva y socios interesados.
- **Fecha:** Pendiente de determinar.
- **Duración:** ≈2:00 horas.
- **Lugar:** Sede de ADACEN (Navarra).

3.3.2.7.- Curso sobre las Mesas Informativas.

- **Descripción:** Se trata de un curso destinado a que las personas que estén en las mesas divulgativas del Día Nacional del Daño Cerebral tengan la suficiente información y técnica para ocupar ese puesto.
- **Ponente:** Norma Pancorbo, Licenciatura en Psicología. Máster en Neurología de la Conducta. 9 años de experiencia con personas con DCA.
- **Destino:** Socio, familiares, colaboradores y voluntarios que deseen estar en las Mesas Informativas del 26/10/2012.
- **Fecha:** 17 de octubre del 2012.
- **Lugar:** Pendiente de confirmar.

3.3.2.8.- Curso de Informática. (En colaboración con la Vocalía de Ocio)

- **Descripción:** Se pretende enseñar el manejo general del ordenador, las aplicaciones fundamentales (a nivel de usuario) contenidas en Oficce, Internet, Correo Electrónico, contenidos multimedia, etc.
- **Destino:** Afectados por DCA.
- **Fecha:** Segundo trimestre.
- **Dirección:** Organización Imagínate.
- **Lugar:** Sala del Centro Cultural de Ibercaja.

3.4. EVALUACIÓN

En un principio se sondeará mediante encuestas el nivel de satisfacción de los asistentes a cada actividad. En el propio Equipo de Trabajo de esta vocalía evaluará el resultado del anterior sondeo, teniendo en cuenta la asistencia (número y tipo de personas). También se evaluará la organización de cada actividad.

En segundo lugar se someterá a la Evaluación trimestral de la Junta Directiva.

4º VOCALIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DIFUSIÓN

4.1. DIFUSIÓN

4.1.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Hacer llegar la información del DCA al mayor número de personas relacionadas o no con esta patología:
 - Para que la población en general conozca el protocolo de actuación en caso de enfrentarse a un DCA y en concreto al Ictus.
 - Para que los ciudadanos sepan cómo han de actuar cuando tienen que relacionarse con una persona con DCA.
 - Para dar a conocer ARDACEA a la sociedad riojana.
- Presentar a las instituciones públicas relacionadas con los servicios sociales documentos reivindicativos de nuestra asociación.
- Sensibilizar a la población sobre el Ictus, los factores de riesgo y los síntomas de la enfermedad, de modo que puedan asumir conductas saludables que reduzcan la posibilidad de sufrir un accidente cerebrovascular mediante la campaña “Lo que hay que saber para prevenir el ICTUS”.

4.1.2.- ACCIONES/ACTIVIDADES:

- Contacto con los Organismos Públicos para facilitar documentos informativos y reivindicativos de nuestra asociación:
 - Entrevistas con los responsables de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, así como de las instituciones dependientes de ésta.
 - Entrevistas con los responsables de los Servicios Sociales de los distintos Ayuntamientos de La Rioja.
- Charlas/Mesas Redondas con las asociaciones y entidades de La Rioja:
 - Institutos de Educación Secundaria de Logroño, Universidad, Centros Culturales y Asociaciones de Vecinos.
- Información a difundir:
 - Información sobre el Daño Cerebral Adquirido.

- Que hacer en caso de sufrir un DCA.
- Campaña de Ictus: “Lo que hay que saber para prevenir el ICTUS”.
- Ofrecer experiencia de familiares y afectados.
- Fines, proyectos y actividades de ARDACEA.

4.1.3.- RECURSOS:

Humanos:

- Coordinador/a de la Vocalía de Relaciones Institucionales y Difusión.
- Miembros del Equipo de Trabajo correspondiente.
- Miembros de la Junta Directiva.
- Afectados por DCA y sus familiares y personas colaboradoras.

Materiales:

- Vehículos para desplazamientos.
- Papelería: Folios, Bolígrafos, etc.
- Carteles, folletos y trípticos informativos.

Institucionales:

- Entidades diversas que cedan las salas de reuniones: Cajarioja, Ibercaja, ayuntamientos, asociaciones, etc.

Económicos:

- Gastos de desplazamientos a cabeceras de comarcas.
- Diseño e impresión de folletos.

4.2. TEMPORALIZACIÓN

4.2.1.- Contacto con los Organismo Públicos:

4.2.1.1.- Entrevista con el responsable del la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja:

Destino: Consejero de Salud y Servicios Sociales.

Fecha: Todavía no acordada.

Lugar: Dónde ellos estimen.

4.2.1.2.- Entrevista con la responsable de la Dirección de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja:

Destino: Directora de Atención a la Dependencia y Prestaciones Sociales.

Fecha: Todavía no acordada.

Lugar: Dónde ellos estimen.

4.2.2.- Información a los coordinadores de los Centros de Salud de Logroño y provincia:

- 4.2.2.1.- Centros de Salud de Alberite y Murillo de Río Leza. Fecha: Pendiente.
- 4.2.2.2.- Centros de Salud de Calahorra, Alfaro, Arnedo y Cervera del Río Alhama. Fecha: Pendiente.
- 4.2.2.3.- Centros de Salud de Gonzalo de Berceo, Joaquín Elizalde, Rodríguez Paterna y Labradores. Fecha: Pendiente.
- 4.2.2.4.- Centros de Salud de Camero Nuevo y Viejo. Fecha: Pendiente.
- 4.2.2.5.- Centros de Salud de Cascajos y Siete Infantes de Lara. Fecha: Pendiente.
- 4.2.2.6.- Centros de Salud del Espartero. Fecha: Pendiente.
- 4.2.2.7.- Centros de Salud de Navarrete, Nájera, Santo Domingo de la Calzada y Haro. Fecha: Pendiente.
- 4.2.2.8.- Centros de Salud de El Cortijo, La Estrella, Varea y Yagüe. Fecha: Pendiente.

4.2.3.- Charlas en Centros de Educación y Centros Culturales:

- 4.2.3.1.- IES Batalla de Clavijo (Logroño). Fecha: 01-03-2012.
 - Ciclo Formativo Integración Social.
 - Ciclo formativo de Atención Sociosanitaria.
- 4.2.3.2.- IES Valle del Cidacos (Calahorra). Fecha: Pendiente.
 - Ciclo formativo de Atención Sociosanitaria.
- 4.2.3.3.- Universidad de La Rioja. Fecha: Pendiente.
 - 3er Curso de Trabajo Social.
- 4.2.3.4.- Centro Cultural Cajarioja de Arnedo. Fecha: Pendiente.
- 4.2.3.5.- Centro Cultural de Ibercaja de Santo Domingo de la Calzada. Fecha: Pendiente.
- 4.2.3.6.- Centro Cultural de Calahorra. Fecha: Pendiente.

4.2.4.- Charlas en Asociaciones de Vecinos:

- Asociación de Vecinos Siete Infantes.
- Asociación de Vecinos Avezo.
- Asociación de Vecinos Carretera del Cortijo.
- Asociación de Vecinos Cascajos.
- Asociación de Vecinos Casco Antiguo.
- Asociación de Vecinos Centro.
- Asociación de Vecinos Centro Histórico.
- Asociación de Vecinos Ciudad Jardín, Joaquín Elizalde.
- Asociación de Vecinos El Carmen.
- Asociación de Vecinos El Cortijo.
- Asociación de Vecinos El Cubo de Logroño.
- Asociación de Vecinos Fueclaya.
- Asociación de Vecinos La Estrella.
- Asociación de Vecinos Lobete.
- Asociación de Vecinos Madre de Dios.
- Asociación de Vecinos Norte.

- Asociación de Vecinos Parque de los Enamorados – San Lázaro.
- Asociación de Vecinos San Antonio.
- Asociación de Vecinos San José.
- Asociación de Vecinos Varea.

Fechas: Distribuidas entre Junio y 2º semestre.

4.3. EVALUACIÓN

Dentro del Equipo de Trabajo de la Vocalía de Relaciones Institucionales y Difusión se practicará reuniones periódicas en las que se incluirán evaluaciones para observar la evolución de las actividades poniendo especial énfasis en los siguientes puntos:

- Número de personas asistentes a las charlas y su distribución según el organización mediadora (Asociación de Vecinos, Centro Culturales, etc.).
- Número de personas interesadas en asociarse, tanto afectados como familiares.
- Número de Colaboradores y/o Voluntarios interesados.
- Nivel de consecución de los Objetivos de la Vocalía.

En segundo lugar se someterá a la Evaluación trimestral de la Junta Directiva.



EVALUACIÓN GENERAL



La Junta Directiva de ARDACEA se reunirá una vez por trimestre con el objetivo de evaluar el funcionamiento de las cuatro vocalías.

Se pondrá un especial interés en el estudio de los puntos siguientes:

- Funcionamiento de los Equipos de Trabajo analizando la relación Forma de Trabajo – Rendimiento Obtenido.
- Acciones/Actividades realizadas en cada Vocalía y la viabilidad de las programadas para el próximo trimestre.
- Evaluación del sistema establecido para el funcionamiento general de la propia Junta Directiva.
- Nivel de cumplimiento de los Objetivos de cada Vocalía así como los generales de esta programación.

En función del resultado de esta Evaluación se procurara realizar los cambios necesarios para conseguir la consecución de los Objetivos planteados.